



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Se modificara el trámite "ALTA PARA FORMAR PARTE DEL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE"</p> <p>Se modificara el trámite "CONSULTAS DE NUTRICIÓN, TERAPIA FÍSICA Y MEDICA"</p> <p>Se modificara el trámite "INSCRIPCIÓN A ESCUELAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS".</p> <p>Se modificara el trámite "REGISTRO DE ASOCIACIONES, SOCIEDADES DEPORTIVAS Y ENTES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA".</p> <p>Se modificara el trámite "REGISTROS DE CONVOCATORIAS, EVENTOS DEPORTIVOS, ACADEMICOS Y CONGRESOS".</p> <p>Se modificara el trámite "REGISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN INSTALACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS".</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Se modificó el trámite "ALTA PARA FORMAR PARTE DEL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE"</p> <p>Se modificó el trámite "CONSULTAS DE NUTRICIÓN, TERAPIA FÍSICA Y</p>



MEDICA”

Se modificó el trámite “INSCRIPCIÓN A ESCUELAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS”.

Se modificó el trámite “REGISTRO DE ASOCIACIONES, SOCIEDADES DEPORTIVAS Y ENTES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA”.

Se modificó el trámite “REGISTROS DE CONVOCATORIAS, EVENTOS DEPORTIVOS, ACADEMICOS Y CONGRESOS”.

Se modificó el trámite “REGISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN INSTALACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS”.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los “LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<i>NO EXISTEN TRÁMITES Y SERVICIOS POR INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR.</i>		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<i>Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos</i>	<i>Reforma, homologación con la Ley General de Cultura Física y Deporte, actualización de la normatividad a las necesidades reales y actuales del deporte en el estado. Vinculado a los trámites t servicios de otorgamiento de becas deportivas, apoyos económicos, consultas, registros de Asociaciones Deportivas, Registro de Instalaciones.</i>	<i>Se encuentra en procesos de homologación de acuerdo con las necesidades actuales del deporte en el Estado, por lo que una vez con la actualización adecuada se procederá a su aprobación por la Junta de Gobierno de este Organismo Descentralizado, para continuar con su debido proceso de conclusión y ejecución.</i>
Reglamento de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	<i>Reforma, homologación con la Ley General de Cultura Física y Deporte, actualización de la normatividad a las necesidades reales y actuales del</i>	<i>En el entendido que de acuerdo al principio del derecho de que el accesorio, sigue la suerte del principal; una vez que se encuentre</i>



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	<p><i>deporte en el estado. Vinculado a los trámites t servicios de otorgamiento de becas deportivas, apoyos económicos, consultas, registros de Asociaciones Deportivas, Registro de Instalaciones.</i></p>	<p><i>con la vigencia de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, se continuara con las gestiones jurídico administrativas para contar con su reglamento correspondiente.</i></p>
<p>Reglamento de Ingresos Propios del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos</p>	<p><i>Reforma, actualización del reglamento a las necesidades reales y actuales del Deporte en el Estado. Vinculado a los trámites y servicios de Inscripción a Escuelas y Actividades Deportivas del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos</i></p>	<p><i>Se encuentra en proceso de homologación de acuerdo con las necesidades actuales del deporte en el Estado, por lo que una vez con la actualización adecuada se procederá a su aprobación por la Junta de Gobierno de este Organismo Descentralizado, para continuar con su debido proceso de conclusión y ejecución.</i></p>
<p>Código de Conducta del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos</p>	<p><i>Reforma al código de conducta del instituto del deporte y cultura física del Estado de Morelos</i></p>	<p><i>Se Publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6211 de fecha 19 de julio del 2023</i></p>
<p>CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y ESTIMULOS ECONOMICOS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p><i>Criterios que tiene objeto fungir como un instrumento que determine las bases para el otorgamiento de becas y estímulos económicos a deportistas y entrenadores del estado de Morelos</i></p>	<p><i>Se encuentra en Proceso de aprobación por la Junta de Gobierno de este Organismo Descentralizado , por lo que una vez que sea aprobado se procederá a su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"</i></p>

Germán Villa Castañeda
Aprobó
Responsable Oficial

Esthefany Fernández Resendiz
Revisó
Responsable Técnico